



Revista de Fomento Social, 48 (1993), 173-188

La década de gobierno socialista: un balance económico

Consejo de Redacción

I. Introducción

Cuando estas reflexiones salgan a la luz habrán tenido ya lugar las elecciones generales del 6 de junio de 1993 y todos sabremos si la década de gobierno socialista en España va a ser o no seguida, al menos, por un nuevo cuatrienio, y en qué condiciones. Este balance puede tener interés sea cual sea el veredicto de las urnas. En efecto, no pretendemos con él hacer campaña electoral, sino poner de relieve una serie de problemas, lo que debería ser de utilidad sea cual fuere el partido que gobierne. Por otro lado, recordarán nuestros lectores que dedicábamos el comentario editorial del número anterior (nº 189, enero-marzo 1993) a hacer una valoración política de la década transcurrida de gobierno socialista, y que entonces prometíamos volver a analizar otros ámbitos de su actuación. Desde la óptica de nuestra revista, el económico es sin duda el más importante; a él dedicaremos este artículo

EDITORIAL

editorial, con la brevedad obligada. Desearíamos ser objetivos frente a los balances sumamente escorados e interesados que suelen hacerse, especialmente en el fragor de la pre-campaña electoral, fechas en que escribimos.

"Dios aprieta, pero no ahoga: de eso se encarga el gobierno"... Así rezaba recientemente una pintada en un muro de una ciudad andaluza. Diríase que el ciudadano español ha vivenciado normalmente la acción del gobierno socialista en política económica como un permanente acoso, sobre todo en los primeros y en los últimos años de la década 83-92. Si dice verdad el refrán "el que te quiere te hará sufrir", no cabe duda que los españoles creen tener argumentos abundantes para sentirse queridos por su gobierno.

II. ¿Qué situación económica se encuentran los socialistas al llegar al poder?

Según algún intérprete autorizado de la política económica de los socialistas, al llegar éstos al poder se encuentran con los siguientes fenómenos:

a) Los hábitos todavía predominantes en el mundo empresarial, consolidados por la política económica de los anteriores gobiernos, constituían un importante pasivo.

b) El temor del mundo empresarial y, en general, de la derecha, ante un gobierno socialista.

c) Gran entusiasmo y enorme confianza popular -y no menor esperanza- concitada por el nuevo gobierno.

En 1983, poco después de asumir el gobierno del país, los socialistas elaboraron un significativo primer documento económico (Programa Económico a medio plazo 1983-1986-Primer volumen) consagrado casi por entero al diagnóstico de la situación que se encontraban. El equipo de Miguel Boyer, entonces Ministro de Economía, resumía en nueve puntos las razones de la mayor gravedad de la crisis económica en España. El conocimiento de estos puntos esclarece sobremanera el enfoque que a toda su política económica habrían de dar los socialistas desde un primer momento. Según este documento las peculiaridades españolas eran las siguientes:

1. Retraso en el ajuste energético.

2. Desajuste del comportamiento en relación con el crecimiento de los salarios reales.

3. Fuerte caída de la tasa de ahorro.
4. Crecimiento mucho más lento de los ingresos públicos que de los gastos públicos estructurales y los determinados por la crisis.
5. Financiación monetaria del déficit público y dificultad para instrumentar la política monetaria.
6. Ausencia de una política industrial de ajuste positivo.
7. Falta de una política agraria de ajuste positivo.
8. Desbordamiento del sistema de la Seguridad Social
9. Una amenaza para la recuperación de la economía: los altos tipos de interés en los mercados internacionales de capitales.

De todos esos elementos del diagnóstico, aquél al que se concede mayor importancia es el excesivo crecimiento de los salarios reales. Es interesante notarlo, porque diez años después y, pese al cambio de ministro y a las contradicciones o cambios de rumbo en algunos aspectos de su política económica, existe una notable coherencia y continuidad en la "obsesión" por los crecimientos salariales como principal responsable de los desajustes macroeconómicos y condicionante de sus grandes líneas y orientaciones. En un aleccionador cuadro final del referido documento, se atribuye al crecimiento de los salarios la mayor responsabilidad en el agravamiento de los efectos que la crisis mundial determinó en España.

La formulación básica de su política, coincide con las políticas seguidas en los países de nuestro entorno económico, y con las recomendaciones de entonces de la OCDE. Existe una indiscutible coherencia entre el diagnóstico realizado y las políticas proclamadas y seguidas. En efecto, en concordancia con los problemas detectados, la política económica socialista trataría de conseguir: una amplia flexibilidad de todo el sistema económico, no dar apoyos artificiales a actividades ineficientes (públicas o privadas) y rechazar apoyos a empresas o sectores por aquello de salvar el empleo. Al menos a nivel del discurso, el objetivo último explícito inicial de la política económica socialista fue el crecimiento del empleo para reducir el paro. Es aquí donde hay que situar la famosa -y arriesgada- promesa electoral de crear 800.000 puestos de trabajo. Sin ánimos de "hacer leña del árbol caído" hay que recordar aquí el clamoroso incumplimiento de esa promesa, irresponsablemente electoralista. Más adelante, sin embargo, aspectos tales como la lucha contra la inflación y

el logro de la competitividad de la economía española pasaron de hecho a ser los verdaderos objetivos de la política económica socialista.

El objetivo intermedio era la consecución de mayores tasas de crecimiento de la economía española; para ello, resulta imprescindible el logro de los equilibrios internos y externos. Estos objetivos se articulan en una serie de políticas más concretas cuyo análisis detallado nos llevaría muy lejos. Algunas de ellas se tratan a continuación. En cualquier caso, quizás no venga de más incluir un registro de los resultados macroeconómicos de esta política en términos de crecimiento económico, inflación, paro, déficit público y creación de empleo. El lector podrá referirse a ellos a lo largo de nuestros siguientes comentarios.

EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES ECONOMICAS DURANTE LA DECADA SOCIALISTA

	AJUSTE			RECUPERACION					CRISIS	
	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92
Crecimiento del PIB (1)	1,8	1,8	2,3	3,2	5,6	5,2	4,7	3,7	2,3	1,0
Inflación(2)	12,2	11,3	8,8	8,8	5,2	4,8	6,8	6,7	5,9	5,9
Paro (3)	17,2	20,0	21,4	21,0	20,1	19,1	16,9	16,0	16,0	18,1
Déficit público (4)	5,3	5,0	6,2	4,5	3,7	2,9	1,7	2,3	2,5	2,6
Creación de empleo (5)	-123,8	-203,2	-96,5	239,1	340,1	328,5	477,7	88,6	30,6	-243,1

(1) Tasa de incremento real del PIB sobre el año anterior.

(2) Tasa media anual de incremento del I.P.C.

(3) Porcentaje de paro sobre población activa. Media anual.

(4) Porcentaje sobre el Producto Interior Bruto.

(5) Variación del número de ocupados en miles de personas

Fuente: MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA y BANCO DE ESPAÑA

III. Un enfoque cronológico: diez años en tres etapas

Una mirada rápida a los registros económicos básicos que aparecen en el cuadro anterior, permite dividir la década en tres etapas muy claras: la 1ª, de ajuste (1983-1985); la 2ª, de recuperación (1986-1990); la tercera, de recesión y estancamiento (1991-1993).

PRIMERA ETAPA. EL "AJUSTE DURO" (1983-1985): LA RECONVERSION INDUSTRIAL

Esta primera fase destaca por una serie de actuaciones inmediatas estabilizadoras para corregir los desequilibrios: modificación del tipo de cambio de la peseta, propuesta de congelación salarial en términos reales para así reducir la tasa de inflación, al tiempo que se intentaba disciplinar la creación de dinero y el crecimiento del déficit público.

El gobierno "va a por todas": el caso RUMASA

De la fuerza y decisión con que el nuevo gobierno quería agarrar el timón de la economía fue una muestra espectacular la discutida expropiación del holding de RUMASA, compuesto por 18 bancos y varios centenares de empresas. No es éste el lugar de entrar en valoraciones detalladas de un proceso que, si estaba relativamente justificado en lo económico, pareció muy discutible en cuanto a su fundamentación jurídica, como ilustra elocuentemente la apretada votación final del Tribunal Constitucional.

En todo caso, sobre esa polémica medida pesan cuatro lastres difíciles de ocultar: la sospecha de manipulación de la justicia, el gigantesco coste económico de la operación, la forma de llevar a cabo la reprivatización que favoreció especialmente a algunos amigos del poder, y el reforzamiento del populismo un tanto histriónico de Ruiz Mateos, quien llegó a conseguir un éxito electoral en las elecciones al Parlamento Europeo.

Un plan de conjunto: el programa económico a medio plazo

Vino a continuación este programa, ya citado, por el que se elevan las medidas estabilizadoras de 1983 a categorías permanentes cuyas notas más relevantes serían:

- una política salarial tendente a acompañar el crecimiento salarial al de la productividad; a veces, sin embargo, parece orientarse a una reducción generalizada de los salarios reales, aunque esto no se dijo nunca claramente;
- una política monetaria muy disciplinada con el propósito de reducir las tasas de inflación;
- una política presupuestaria, para reducir el tamaño relativo del déficit público;
- una serie de actuaciones diversas: reestructuración industrial y liberalización de ciertas áreas de la actividad económica.

El ajuste duro: la reconversión industrial

Por su particular relevancia, y por lo traumático de su puesta en ejecución, merece una mención especial el proceso de ajuste industrial. Un elemento esencial de la crisis industrial de los años 70 (de la famosa "crisis del petróleo") era la inadaptación de la oferta industrial a la demanda: "se produce lo que no se demanda y se demanda lo que no se produce". Obligar a esa adaptación es el objetivo de las políticas de ajuste positivo industrial, realizadas en casi todos los países de la OCDE antes que en España.

Conviene recordar que el planteamiento de la reconversión industrial - consistente en una adaptación rápida y sin contemplaciones de la oferta en sectores industriales claves a la demanda real- había sido formulado de forma esencialmente correcta por el ministro Bayón, del último gobierno de la UCD a pesar de la oposición del PSOE y de la UGT. Así lo reconoció el propio Libro Blanco de la Reconversión Industrial elaborado por el equipo de Solchaga, entonces Ministro de Industria, en un famoso "retiro cuaresmal" de 1983.

La política industrial de ajuste fue dura y decidida, aprovechando el apoyo (o la no excesiva beligerancia) de UGT y la aplastante mayoría socialista en el Congreso de los diputados. Fue una política de reconversión impuesta, no pactada, como había intentado inútilmente el ministro de UCD Bayón. Fue también una política de reconversión "dura" en sectores claves como el siderúrgico, el naval o el de electrodomésticos de línea blanca, pero que no estuvo acompañada de hecho (sí en la intención, como demuestra el título de la "Ley de reconversión y reindustrialización") por una política positiva, tendente a aumentar la competitividad industrial española. Las Zonas de Urgente Reindustrialización

(ZUR) constituyeron un intento, escasamente exitoso, de fomento de la actividad industrial en las zonas más afectadas por la crisis. En total la reconversión afectó en sus años básicos a un número reducido de trabajadores (unos 63.000, de los cuales 23.000 con jubilación anticipada), que de hecho disfrutaron del status de "parados" o "jubilados" de lujo, gracias a los Fondos de promoción de empleo. Eso sí, el coste financiero de la operación fue elevadísimo, aunque mucho menor de lo que hubiera costado el mantenimiento de las empresas crónicamente deficitarias. Se trataba, por último, de una política industrial claramente privatizadora, tendente a disminuir el peso de las empresas públicas -sobre todo de las deficitarias, cuyo elenco se había engrosado generosamente en los últimos años del franquismo y durante el gobierno de la UCD- en la estructura industrial española.

SEGUNDA ETAPA. RECUPERACION (1986-1990): "YA SOMOS EUROPEOS"

La adhesión a la CEE

Es posiblemente en el ámbito de la política exterior donde los socialistas y, en particular, el Presidente del Gobierno, han podido obtener los más sonados éxitos. Sin duda el acontecimiento más relevante en este campo ha sido la incorporación de España a la CEE. La culminación de las negociaciones (no el inicio) corresponde a Fernando Morán y su equipo. Fernández Ordóñez aseguró la segunda etapa con gran autoridad y prestigio en el mundo de la diplomacia europea e internacional.

Ahora bien, dejando aparte otras consideraciones políticas, desde el punto de vista comercial, hasta la entrada "oficial" de España en el Mercado Común, nuestra balanza comercial tenía un saldo excedentario con la CEE: es decir que el valor de nuestras exportaciones a la CEE superaba al de nuestras importaciones de la CEE. El acuerdo preferencial de 1970, que había sido asimétrico y favorable a España, permitió un crecimiento imparable de las exportaciones, sobre todo industriales, hacia los países de la CEE, no acompañado por un crecimiento paralelo de las ventas de la CEE a España, relativamente protegidos como estábamos frente a la competencia comunitaria. Es este un aspecto no suficientemente conocido y valorado.

Precisamente a partir de la entrada y debido al desarme arancelario, esta vez simétrico, la posición de la balanza comercial pasó a ser deudora. Este clarísimo deterioro se debió también, en buena parte, al periodo expansivo 1986-1990 que ocasionó un fuerte incremento de la demanda de bienes de consumo y de capital procedentes de la Comunidad. En cualquier caso, los años transcurridos desde entonces dejan meridianamente claro que para España la CEE ha terminado constituyéndose en cliente (71% de nuestras exportaciones totales en 1992) y proveedor (61% de nuestras importaciones totales en 1992) absolutamente privilegiado.

Este deterioro de la balanza comercial no debe llevar a la precipitada conclusión: entonces ¿para qué entramos?. Entrar en la CEE, desde el punto de vista económico, nos acarrea, sin duda, serios problemas. Pero habernos quedado fuera hubiera sido catastrófico. Por otro lado, no hay que olvidar que la coyuntura de los primeros años de nuestra pertenencia a la CEE, con la aprobación del Acta Unica y el posterior avance (entonces poco cuestionado) hacia la Unión económica y monetaria, no admitía dudas sobre el interés de la adhesión. Para bien y para mal, desde el punto de vista comercial, económico, político y cultural el destino español está indisolublemente ligado al comunitario.

Por otra parte, la entrada en el Sistema Monetario Europeo (SME) en 1989, antes de que venciese el plazo concedido por el tratado de adhesión, insertó a España de forma más fuerte en el escenario financiero comunitario. Los responsables de la política monetaria española siempre han pensado -creemos que con razón- que el atar a nuestra moneda a la disciplina del SME era una forma de obligarnos a mantener su estabilidad y a luchar por los grandes equilibrios de la economía, en particular la moderación de la inflación. Por eso -y a pesar de las diversas "tormentas" del SME en general y de nuestra moneda en particular- nos hemos manifestado partidarios del mantenimiento de la peseta en el mecanismo de cambios del SME, como ya tuvimos ocasión de indicar en el editorial del nº 188 de octubre-diciembre 1992 ("Tormenta monetaria sobre Europa"). Otra cuestión es si se dan las medidas de acompañamiento necesarias para hacer posible dicha estabilidad monetaria. Dicho de otra forma, la pertenencia al SME sin duda encauzaba en principio a nuestra moneda por una senda de mayor estabilidad; pero en último término podría ser una condición necesaria, pero en ningún caso suficiente, para alcanzar los grandes equilibrios de nuestra economía.

El espejismo de la recuperación de 1986-1990: “los vientos favorables de la fortuna”

Los socialistas han vendido la imagen de la indudable recuperación económica que conoció nuestro país de 1986 a 1990 como el merecido pago de sus aciertos en política económica. Sin negar la validez de muchas de sus medidas de ajuste, no hay sin embargo que ignorar la enorme influencia de la fortuna en este relativamente largo ciclo expansivo: la bonanza experimentada por los precios del petróleo y el indudable efecto de arrastre que supuso la mejoría de todas las economías occidentales están en el origen de ese periodo expansivo, así como las favorables expectativas internas y externas generadas por la adhesión a la CEE.

Sin embargo, es una etapa de crecimiento poco equilibrado, conocida como “de calentamiento” por la agudización en este periodo de los desequilibrios básicos internos (inflación) y externos (déficit comercial) debido a la presión excesiva de la demanda que originó incrementos de precios y aumentos considerables de las importaciones.

Igualmente este periodo de relativa euforia, marcado por algunos factores externos favorables se caracterizó en España por el ejercicio casi exclusivo de una política monetaria restrictiva como medida anti-inflacionista como veremos más adelante.

Esta política monetaria trajo consigo una elevación de los tipos de interés, lo que atrajo grandes flujos de capital extranjero, normalmente de carácter especulativo. Fue en esa etapa cuando el ministro de economía Carlos Solchaga expresaba significativamente que España era un país donde se podía ganar mucho dinero en poco tiempo.

La abundancia de capital externo colaboró en los buenos resultados de la balanza de pagos, pero implicó una presión alcista sobre nuestra moneda que durante esa época se mantuvo siempre en la parte superior de la banda de fluctuación permitida dentro del SME, es decir se podía considerar como “una moneda fuerte”.

No hay que olvidar que es en este periodo cuando se produce la huelga del 14-D 1988 que constituye un duro golpe para “el pacto social”. Y es precisamente a partir de este momento cuando el gobierno parece decir adiós a la disciplina presupuestaria.

TERCERA ETAPA. RECESION (1991-1993), EL DESPERTAR DEL SUEÑO: EL 92 FUE UN ESPEJISMO

Hay gran coincidencia en señalar al costoso proceso de la reunificación alemana y a la crisis del Golfo Pérsico como primeros causantes de la actual recesión europea y mundial. Pero en el caso europeo, las incertidumbres que han rodeado a la puesta en marcha y accidentada ratificación del Tratado de Maastricht, de contenido como es sabido esencialmente monetario, añaden un plus de gravedad a la recesión europea. La creciente interdependencia internacional de la economía española, en buena parte responsable de la etapa de auge anterior, explica también precisamente la recesión presente. Así se encargan de recordárnoslo nuestras autoridades, que no fueron tan explícitos en la etapa de recuperación precedente a la hora de atribuir al "tirón" de la recuperación mundial la causa fundamental de las altas tasas de crecimiento del periodo 86-90...

La batalla contra la inflación: la "soledad" de la política monetaria

Incapaz de moderar el excesivo gasto público, para luchar contra el déficit, uno de los principales causantes del negativo diferencial español de inflación, y de conseguir mediante el pacto social una política de rentas, para moderar el crecimiento de los precios, el gobierno ha luchado básicamente con los instrumentos de la política monetaria. Y justamente la pertenencia al SME disminuye los grados de libertad del gobierno en este ámbito. En efecto, en un sistema de cambios prácticamente fijos, por la disciplina del SME, aquélla se ha basado en altos tipos de interés que, si en su día provocaron la afluencia de gran cantidad de capitales especulativos con efectos benéficos en la segunda etapa ya analizada, huyeron con la misma rapidez cuando el difícil proceso alemán hizo más atractiva la rentabilidad del área del marco.

A pesar de todas las declaraciones del gobierno, la lucha en pro de la moderación salarial ha sido una batalla perdida. No ha sido posible el pacto social, cien veces anunciado y cien veces frustrado. La responsabilidad sindical y empresarial en este ámbito es sin duda grande, pero los poderes públicos han fallado también en la lucha enérgica contra el gasto público desmesurado (de todos: gobierno central, autonomías y ayuntamientos, no conviene olvidarlo). Hay aquí, pues, una clara tarea pendiente muy en relación, por cierto, con la reforma nunca acometida de la administración pública.

1992: año bisagra; 1993: las "vacas flacas"

La que ha podido ser llamada con razón en España la "década de la internacionalización económica", termina con pésimas perspectivas económicas.

A la población española se le vendió la falsa idea de que el año 1992 sería un año de recuperación; en cuanto a los fastos del V Centenario, no vamos a entrar aquí en un balance del año 1992. Nuestros lectores pueden encontrar el nuestro en el número anterior 188, de octubre-diciembre 1992 ("Se acabó el 92: hora de balance").

Ese año tan especial conoció al llegar el otoño la mayor tormenta monetaria conocida por el SME desde 1987, en buena parte propiciada por la incertidumbre sobre el futuro de la Unión Europea. (Ver nuestro editorial citado del nº 188, octubre-diciembre 1992, "Tormenta monetaria sobre Europa").

Ya antes del verano, y a la vista de las exigentes condiciones que el Tratado de Maastricht impone para poder pasar "al grupo de cabeza" de la Unión Monetaria, el gobierno planteó un plan de convergencia en la primavera de 1992, excesivamente optimista sobre la evolución de nuestra economía. Sobre este plan nos pronunciamos con detalle en el editorial del número 187 de la revista de Fomento Social, de julio-septiembre 1992 ("El Plan de Convergencia"). Da la impresión de que ese Plan está ya olvidado. A la altura de la primavera de 1993, cada vez va resultando más claro para todos los observadores que la economía española no puede aspirar a entrar en el grupo de los países que cumplan en 1997 las condiciones de inflación, tipos de interés, estabilidad monetaria y cuentas públicas que exige el Tratado; es decir, que España tendrá que conformarse con entrar en la "segunda velocidad" de la futura Unión Monetaria Europea.

IV. Una valoración de conjunto**A) ¿Esta orientación de la política económica era inevitable?**

Fuentes Quintana suele utilizar el calificativo de "inevitable" para referirse a las políticas de ajuste (tanto "global" como "positivo") necesarias en nuestro país y que, en buena medida, coinciden con las practicadas por el gobierno socialista. Es este un discurso muy explotado por nuestros gober-

nantes que han repetido hasta la saciedad "la falta de alternativa", "la falta de margen de maniobra", es decir que su política económica era la única posible.

Desde luego, de alguna manera hay que situar las grandes líneas de acción de la política macroeconómica socialista en estricta coherencia con las definidas por el documento económico del Pacto de la Moncloa. No podía ser menos, pues se trataba de la aplicación a España de las tendencias establecidas de forma muy clara en el conjunto de los países de la OCDE. La experiencia fallida de la política económica de los primeros meses del gobierno de Mitterrand en Francia que intentó, con nefastas consecuencias, llevar a cabo una política de reactivación de la demanda, impropia de una crisis de oferta como la de los 70, le permitió al gobierno de Felipe González aprender de los errores ajenos para no repetirlos.

B) ¿Qué queda del modelo socialdemócrata?

Se ha repetido que el PSOE asimiló -con entusiasmo neófito- los aires liberalizadores de Ronald Reagan y Margaret Thatcher; se trata probablemente de una afirmación excesiva. Lo que sí es cierto es que -como acabamos de decir- aprendió especialmente del fracaso de los errores del socialismo francés en la primera etapa de François Mitterrand. No cabe duda que, al menos en los países desarrollados, el keynesianismo entendido como intervención y políticas expansivas está en retirada y se impone la idea de que las autoridades deben intervenir menos y estar ahí para vigilar los desequilibrios macroeconómicos y la eficiencia microeconómica. De hecho, pues, la política económica socialista se asemeja a la puesta en práctica por la gran mayoría de los países de la OCDE y de la CEE.

El modelo resultante de política económica (al menos pretendido, aunque no siempre cumplido) puede esquematizarse en las cuatro características siguientes: a) se centra principalmente en problemas de corto plazo y en aspectos coyunturales; b) las medidas de ajuste económico han tenido dos pilares básicos: la moderación salarial y la reconversión industrial; c) se ha favorecido de hecho a los grandes grupos económicos, sobre todo de la banca y de las grandes empresas; d) ha insistido en la moderación de los gastos sociales, lo que se reflejó de forma privilegiada en el famoso "decretazo" que recortaba, entre otras cosas, la protección al desempleo.

En ese sentido, en realidad la filosofía que preside la actuación en materia económica de los gobernantes socialistas no difiere sustancialmente de la mantenida por los demás gobiernos europeos, incluidos los conservadores:

- *Concede una mayor primacía a la empresa privada para ir progresivamente avanzando en la disminución del peso del sector público.*
- *Pretende disminuir los costes salariales y aumentar los excedentes empresariales lo que, en un primer momento, no se traduce en una recuperación de la inversión productiva, debido a los altos tipos de interés y a la mala estructura financiera de las empresas.*
- *Como muchos piensan con razón, estas políticas han ido de hecho en perjuicio de los sectores más débiles de la población.*
- *Y, por último, la economía española ha asistido (par bien y para mal...) a una creciente dependencia del exterior ligada, entre otras cosas, al gran aumento de la inversión extranjera, sobre todo en los años de fuerte crecimiento. Algunas de estas inversiones han sido auténticas "aventuras": baste recordar el caso KIO.*

En cuanto a la distribución de la renta, entendida como proceso "espontáneo" ligado al crecimiento económico, se puede demostrar fehacientemente que es entre 1974 y 1981 cuando se produce realmente en España una mejora en la distribución de renta entre las diferentes capas de la población; después no empeora, pero apenas cambia. La etapa de gobierno socialista, por tanto, no ha servido para crear una sociedad más igualitaria, desde el punto de vista de la distribución personal de la renta, una de las aspiraciones fundamentales del proyecto socialdemócrata.

Eso no significa que no se hayan dado pasos en la línea de una redistribución o transferencia de rentas sobre todo vía política fiscal, y a través de la generalización de los subsidios de desempleo, las pensiones y la mejora de los servicios sociales básicos (sobre todo, sanidad y educación). Pero, al acabar la década, la sociedad española sigue definiéndose como "la sociedad de los tres tercios", perteneciendo al "tercer tercio" más desfavorecido un porcentaje de población sensiblemente igual o superior que al comienzo del mandato socialista, sobre todo por la gran masa de población activa que se encuentra en paro.

C) El fracaso de la concertación

Preocupación fundamental de todo el programa socialista ha sido la política salarial: ha sido uno de los núcleos esenciales de su política económica, respecto del cual las restantes políticas resultan un tanto periféricas, casi de acompañamiento. En este mismo ámbito, una segunda pieza de la política del gobierno la constituye la flexibilización del mercado de trabajo, terreno en el que no se ha ido, ni mucho menos, tan lejos como el Gobierno hubiera pretendido. En tercer lugar, viene la política monetaria a la que ya nos hemos referido anteriormente.

Cabe preguntarse en este contexto por qué fracasó la concertación social durante la década socialista, excepción hecha de los primeros meses y en particular del apoyo de la UGT a la reconversión industrial. Nuestro país, con escasa experiencia de negociación y consenso social, con unas fuerzas sindicales jóvenes y con unas aspiraciones de crecimiento rápido del bienestar material, no ha sido capaz de incorporar los hábitos de consenso social de otros vecinos europeos. La huelga del 14-D de 1988 es sin duda el más claro exponente de este permanente "desencuentro". No es ajena a ello la actitud calificada frecuentemente con razón de prepotente del Ministro de Economía de turno, poco facilitador del diálogo social. Existen ejemplos en nuestro entorno de pactos sociales -recuérdese el caso de Alemania- como para poder decir que la culpa es toda de la mala coyuntura. Esta ausencia de consenso influyó indiscutiblemente en el relativo "endurecimiento" de las políticas restrictivas del gobierno que, amparándose en la ausencia de pacto social, reforzó siempre las políticas de ajuste monetario (olvidando demasiado, ya lo hemos dicho, la fiscal) como método casi único de lucha antiinflacionista.

En un contexto generalizado de "ocaso ideológico", no cabe duda que estamos asistiendo a algo muy parecido a lo que algunos han llamado sintomáticamente "la muerte de la socialdemocracia". En efecto los tres pilares básicos de esa ideología: el desarrollo del Estado del bienestar, la economía mixta con fuerte presencia del sector público y la concertación social, no han sido precisamente los puntos fuertes de este período. A este propósito, nos proponemos en un próximo artículo editorial presentar a nuestros lectores algunas reflexiones en torno al papel actual de los sindicatos.

D) La convergencia con Europa: ¿argumento o coartada?

Es indudable que, al final de "su" década, en política económica, el gobierno socialista sólo tiene un proyecto: la convergencia con Europa. Los avatares y los retrasos de la ratificación del tratado de Maastricht (ver nuestro comentario editorial del número 186, abril-junio 1992: "Después de Maastricht: más Europa") no pueden hacer olvidar que la unión monetaria exige a nuestro país un notable esfuerzo de convergencia.

Da la impresión de que nuestros gobernantes, faltos de otros argumentos, y dando un atrevido "salto adelante", jugándose una especie de "órdago a la grande", han apostado todo a la baza de la convergencia con Europa. Ello equivale a decir: ya que internamente el país no parece contar con agentes y fuerzas capaces por sí solos de producir el deseado acercamiento al nivel de bienestar europeo, obliguémosles a ello atándonos al carro de la construcción europea, y ello por la vía más rápida: eso es la convergencia.

Aquí radica precisamente el problema: ¿puede por sí solo un agente estimulador externo, por muy potente que sea, sustituir y reemplazar las fallas seculares de una economía y una sociedad escasamente disciplinada y competitiva? ¿Está la sociedad española -empezando por sus gobernantes- dispuesta a recorrer el camino de sacrificio, austeridad, competitividad, capacidad de investigación y tecnología, ahorro, inversión, disposición para el consenso social, trabajo etc. que se requieren para acortar la distancia con nuestros ricos vecinos europeos? ¿O no estamos más bien embarcados -en buena parte, precisamente, debido al poco edificante ejemplo de nuestros gobernantes socialistas- en una sociedad que aspira al dinero fácil, al lucro sin riesgo, a la ley del mínimo esfuerzo?

V. Problemas pendientes

La década socialista deja sin duda a España abierta al entorno internacional desde el punto de vista económico, e indisolublemente inserta en Europa (... "para bien y para mal"). Por eso algunos de los problemas no resueltos no son específicamente españoles, y no admiten una solución "española", aislada del contexto internacional.

Su tendón de Aquiles es sin duda la incapacidad del sistema económico para crear empleo y resolver el gravísimo problema del paro. En este caso se trata

probablemente del agotamiento de un modelo de crecimiento que necesitaría cambios mucho más radicales, por ahora fuera de la mayoría de los programas económicos y políticos: reparto del empleo disponible, más énfasis en el crecimiento cualitativo frente al cuantitativo etc.

Nuestro país sigue siendo muy deficitario en competitividad y productividad, en particular en terreno industrial, a pesar de que sin duda su estructura productiva industrial está más saneada.

El equilibrio territorial es, sin duda, un objetivo lejos de ser alcanzado. La propia organización territorial en Comunidades Autónomas, con sus fuertes implicaciones económicas, sus problemas conexos de compensación interterritorial y de gasto público multiplicado, es sin duda uno de los más graves problemas pendientes de nuestro país.

Asimismo, nuestro sistema de concertación social deja mucho que desear, y seguimos estando a la cabeza de Europa en lo que a conflictividad se refiere.

Por último (aunque no lo menos importante), la cantidad y la calidad de los servicios públicos básicos necesitan mejoras sustanciales y está aún por comenzar una verdadera reforma de la administración pública para hacerla más eficiente y rentable.

En política económica los socialistas han intentado navegar "entre dos aguas", con el teórico respaldo ideológico de los sindicatos pero con el apoyo de facto de la banca y los grandes empresarios que han visto crecer sus rendimientos sobre todo en los años de crecimiento rápido. Por otro lado, no hay que olvidar que en esta larga etapa, se han generalizado en nuestra sociedad hábitos tales como lo que se ha dado en llamar la "cultura del pelotazo" (del enriquecimiento rápido), la cultura del paternalismo "que el Estado me lo resuelva", la cultura del desacuerdo y el enfrentamiento. No han triunfado precisamente otros valores alternativos más deseables que cifrarían el avance económico colectivo en la cultura del trabajo, de la responsabilidad asumida, de la negociación y el diálogo.

Por ello, al final, una vez más, la cuestión se retrotrae al sistema mismo de valores sociales requeridos para que un país pueda acometer un proceso de desarrollo equilibrado y sostenido. Aun con el riesgo de equivocarnos, no creemos que la década socialista se haya saldado con un balance positivo en la adopción y asimilación por parte de la sociedad española de dicho sistema de valores.